



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN DIONISIO**
Usulután, El Salvador C. A.
Tel.: 632-0724



DIOS

UNION

LIBERTAD

RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 7 DE FECHA 29/8/2019.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las once horas con quince minutos del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, ante la solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, realizada personalmente en La UAIP de esta municipalidad por el Señor. **NOEL BENJAMIN MOLINA MORATAYA**, referente a copia simple de Testimonio de Escritura Pública, de Identidad Personal, realizado por el mismo en partida de Nacimiento del solicitante, por lo que como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, habiendo revisado la solicitud y cumpliendo con los requisitos legales para la consulta realizada, y que los documentos son de tipo confidencial que le corresponden al solicitante quien por medio de la solicitud de información autorizó la extensión de los mismos por lo que con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo:** se concede la entrega de la información, remítase la presente resolución a la oficina de la Unidad de Archivo Institucional, para que extienda copia de testimonio solicitado, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.



Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.

SAN DIONISIO



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN DIONISIO**
Usulután, El Salvador C. A.
Tel: 632-0724



DIOS

UNION

LIBERTAD

29 de agosto de 2019.-.

Lic. Rafael Arturo Zelaya Diaz,

Presente.-

*En referencia a resolución de solicitud de Información número 7 de 29 de Agosto del presente año, remito copia simple Testimonio de Escritura Pública de Juicio de Identidad del señor **NOEL BENJAMIN MOLINA MORATAYA**, Sin otro dato que entregar me suscribo atte.*

TEC. JOSE RICARDO ASCENCIO CERNA
OFICIAL DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO.-



SAN DIONISIO



INSTRUMENTO No. 246.-

LIBRO No. 9.-

CODIGO: 4906

200 9.-

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

DE

IDENTIDAD PERSONAL

OTORGADA POR

NOEL BENJAMIN MOLINA MORATAYA C/P NOEL BENJAMIN MOLINA y POR NOEL BENJAMIN
MORATAYA MOLINA.

A FAVOR DE

EL MISMO.-

ABOGADO Y NOTARIO

Nacimiento del otorgante, la cual dejo relacionada y que expliqué al otorgante los efectos legales de esta escritura, especialmente que de conformidad a la ley antes relacionada, el testimonio de la misma deberá ser presentado en el Registro del Estado Familiar de La Alcaldía Municipal de San Dionisio, para que con vista de dicho testimonio, se margine la Partida de Nacimiento.- Así se expresó el compareciente, a quien expliqué los efectos legales de esta escritura, y leído que le fué por mí, todo lo escrito, en un solo acto, sin interrupción, íntegramente, en presencia de los testigos antes mencionados, lo ratifican y firmamos.- **DE TODO LOCUALDOYFE.-**

PASO ANTE MI, de los folios cuatrocientos veintiocho vuelto al cuatrocientos veintinueve vuelto; **DEL LIBRO NUMERO NUEVE DE MI PROTOCOLO,** que caduca el día veintidos de Mayo del año dos mil nueve; y para ser entregado éste testimonio a la **JEFE DEL REGISTRO DL ESTADO FAMILIAR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO, DEPARTAMENTO DE USULUTAN,** lo extiendo firmo y sello en la ciudad de Usulután, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil nueve.-

El presente documento ha sido editado para versión pública, omitiéndose datos personales de tipo confidencial, que no se tiene autorización para publicarlos en los anexos, no obstante si se le entrego completamente al solicitante, quien es el titular de la Información del presente testimonio aquí presentado para constancia de su entrega.
atte. Oficial de Información San Dionisio.